CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Consejero, por la que se da publicidad a la concesión de subvención para la organización del Campeonato de España de Baloncesto Infantil y Cadete, a la Federación Extremeña de Baloncesto. (2008061128)

En virtud de la política de potenciación y desarrollo del Deporte Base en Extremadura y teniendo asumida la competencia exclusiva en la promoción del deporte, según el artículo 7.1.18 del Estatuto de Autonomía, se establece la colaboración entre la Consejería de los Jóvenes y del Deporte a través de la Dirección General de Deportes y la Federación Extremeña de Baloncesto, para el desarrollo de este Campeonato de España a celebrar en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 del Decreto 77/1990, de 16 de octubre, de Régimen General de concesión de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

Artículo único.

- 1. Dar publicidad a la concesión de una subvención que por la especial naturaleza de la actividad a subvencionar se adjudican a los siguientes beneficiarios mediante el correspondiente convenio de colaboración:
 - a) Federación Extremeña de Baloncesto para el desarrollo del Campeonato de España categoría cadete, cincuenta y cinco mil euros (55.000 euros).
 - b) Federación Extremeña de Baloncesto para el desarrollo del Campeonato de España categoría infantil, treinta y siete mil euros (37.000 euros).
- 2. El importe total asciende a la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL EUROS, (92.000 euros), que se harán efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria 2008.11.02.457A.48900 SUPERPROYECTO 2006.17.04.9005 PROYECTO 2006.17.04.0013, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2008.

Mérida, a 7 de abril de 2008.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte, CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ